

**Acta de la Junta General de Accionistas y Directivos para la Aprobación de los Estados
Financieros de la Compañía Azucarada S.A**

Marzo 20 del 2015

En la ciudad de Quedo, a las 10h00 horas del día 20 del mes de marzo del 2015 se reúnen en las oficinas ubicadas en la Calle Guardaraya San Cristobal s/n se lleva a cabo la sesión solemne de los accionistas y directivos de la compañía, bajo la dirección de su representante legal Ros Martinez Emilio como presidente de la junta y con presencia como secretaria de la misma junta Srta. Mera Muruzumbay Mariuxi Janeth para dar y conocer los siguientes puntos:

1. Presentación de la sesión.
2. Lectura e información de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto del ejercicio económico del 2014;
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico
5. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionado directamente con los anteriores.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de treinta mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$30.800,00), declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder teniendo como propósito la revisión y aprobación de los puntos ya mencionados los mismos que procederemos a tratar.

PUNTO UNO

El representante legal otorga un saludo de bienvenida a todos los integrantes de la junta en la cual hace mención de su agradecimiento y colaboración para el desarrollo en armonía y bienestar de la compañía

PUNTO DOS

Secretaría
Miera Muruzumbay Marixi Janeth

Rios Martinez Emilio
Gerente General

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de socios y de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 11h30.

La señorita secretaria da lectura al informe presentado por el comisario de la compañía, la misma que fueron elaboradas en base a pruebas de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, de acuerdo a las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas por la Superintendencia de Compañía, luego del liberar al respecto, resuelven por unanimidad la aprobación de dicho informe.

PUNTO CUATRO

Toma la palabra el señor presidente, quien da lectura al informe de la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2014, y la Sala, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad, de acuerdo al reglamento de junta general de socios.

PUNTO TRES

El presidente de la junta se dispone a informar a los miembros de la situación económica financiera de la compañía para lo cual se entra en debate y revisión de cada uno de los rubros que conforman dichos balances teniendo como consideración especial la representatividad de los costos versus los ingresos, y luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad de socios.